

PLANIFICACIÓN, GESTIÓN Y REALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO Y SUPERVISIÓN DEL MONTAJE DE INSTALACIONES FRIGORÍFICAS (RD 715/2011)

FAMILIA PROFESIONAL : Instalaciones y Mantenimiento					
NIVEL	3	CÓDIGO	IMAR0309	DURACIÓN DE LA FORMACIÓN ASOCIADA:	540 horas
		NORMATIVA	RD 715/2011		
UNIDADES DE COMPETENCIA		MÓDULOS FORMATIVOS			
Código	Denominación	Código	Denominación	Horas	Unidades Formativas
UC1169_3	Supervisar y controlar el montaje de instalaciones térmicas	MF1169_3	(Transversal) Montaje de instalaciones térmicas	120	- UF1130: Gestión del montaje de instalaciones térmicas (60 h) - UF1131: Montaje y supervisión de instalaciones térmicas (60 h)
UC1170_3	Planificar el mantenimiento de instalaciones térmicas	MF1170_3	(Transversal) Organización del mantenimiento de instalaciones térmicas	70	
UC1175_3	Realizar y supervisar el mantenimiento de instalaciones frigoríficas	MF1175_3	Supervisión y realización del mantenimiento de instalaciones frigoríficas	210	- UF1132: Realización y supervisión del mantenimiento preventivo de instalaciones frigoríficas (60 horas) - UF1133: Realización y supervisión del mantenimiento correctivo de instalaciones frigoríficas (90 horas) - UF0415: (Transversal) Prevención de riesgos y gestión medioambiental en instalaciones frigoríficas (60 horas)
UC1176_3	Controlar la puesta en marcha de instalaciones frigoríficas	MF1176_3	Puesta en funcionamiento de instalaciones frigoríficas	60	
		MP0235	Módulo de prácticas profesionales no laborales de planificación, gestión y realización del mantenimiento y supervisión del montaje de instalaciones frigoríficas	80	
Correspondencia con títulos de Formación Profesional / Normativa		Vinculación con capacitaciones profesionales		Certificado de Profesionalidad derogado	
Técnico superior en Mantenimiento de instalaciones térmicas y de fluidos <ul style="list-style-type: none"> REAL DECRETO 220/2008, de 15 de febrero Currículo: ORDEN EDU 2200/2009 de 3 de julio 		El presente Certificado de Profesionalidad presume el cumplimiento de la situación indicada en el artículo 9.1.b) del Reglamento de seguridad para instalaciones frigoríficas para desarrollar la actividad como «profesional frigorista habilitado» La formación establecida en la unidad formativa UF0415 del módulo formativo MF1175_3 del presente certificado de profesionalidad, garantiza el nivel de conocimientos necesarios para la obtención de la habilitación para el desempeño de las funciones de prevención de riesgos laborales nivel básico, de acuerdo al anexo IV del reglamento de los servicios de prevención, aprobado por el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero.			